



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2005 30462 00
DEMANDANTE: HUGO ANDRES AGUILERA ENCISO Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA,
COMPAÑÍA AGRICOLA COLOMBIANA LTDA
ACCIÓN: ACCION DE GRUPO

Recibido el presente asunto proveniente del Tribunal Administrativo del Meta mediante oficio visible a folio 944 del cuaderno principal, el Despacho **ASUME** su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

En este orden, observa el Despacho, que en providencia del 17 de julio de 2019, proferida por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta, se **CONFIRMÓ** la sentencia de emitida por el Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión del Circuito de Villavicencio del 31 de marzo de 2014, por lo que se ordenará obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

De otra parte, advierte el Despacho que el apoderado de la parte accionante impetró solicitud de revisión de sentencia, por lo que al tratarse de un recurso extraordinario de competencia del Superior, se ordenará que por secretaría, se remita el expediente al Tribunal Administrativo del Meta para lo de su cargo.

Por lo anterior, el Despacho

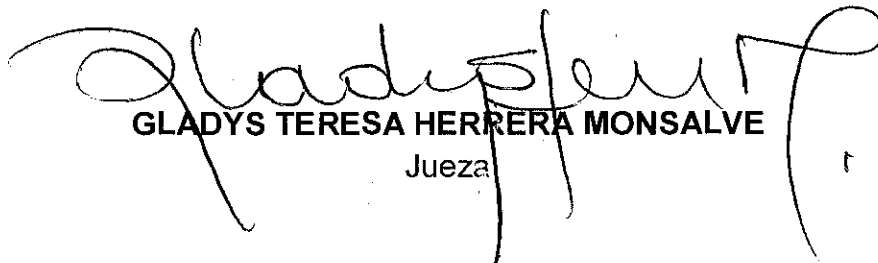
RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del proceso de la referencia.

SEGUNDO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta.

TERCERO: Por secretaría, remítase el proceso al Tribunal Administrativo del Meta para lo de su competencia, conforme a lo expuesto en la motiva. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

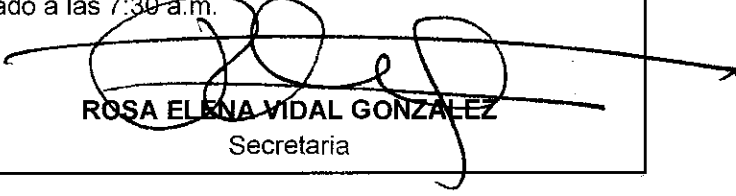


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 002 de fecha
24 ENE 2020 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria